



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA DE CONTRATACIÓN

Nro GS-2022-

/DIRAF-ARCON 17.9

Bogotá D.C.,

UNIÓN TEMPORAL HERBLAN
 N.I.T. 901333354
utherblan@gmail.com
 Bogotá D.C.
 Bogotá D.C.

Asunto: remito copia de la aprobación del anexo modificatorio de la garantía única para la prórroga No. 1 de la orden de compra No. 95079.

Respetuosamente me permito remitir copia de la aprobación del anexo modificatorio de la garantía única para la prórroga No. 1 de la orden de compra No. 95079, generada el 09/12/2022, suscrito entre la POLICÍA NACIONAL y la firma UNION TEMPORAL HERBLAN, cuyo instrumento de agregación de demanda es "Material de Intendencia II", en el cual se realizó la ADQUISICIÓN GORRA TIPO KEPIS PARA LA POLICÍA NACIONAL, los documentos relacionados con la prórroga No. 1 podrán ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Atentamente,

Mayor **JOSÉ LUIS PEÑA ULLOA**
 Jefe Área de Contratación - DIRAF

My. Rodríguez
 Si German Peña
 Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C.
 Teléfonos 515 90 00 Ext 9939
diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

